

EL HENARES

Un año 4 pesetas. Número suelto 10 céntimos

Suscripciones: Mayor, 7 y C. Mendoza, 8

SIGÜENZA 27 DE AGOSTO DE 1922

SEMANARIO CATÓLICO INDEPENDIENTE

AÑO XIV. — NÚMERO 725

El segundo Evangelio y la crítica racionalista

Opinan nuestros adversarios que la combinación del elemento interpretativo y del histórico es más apreciable en la narración de la Pasión que en otros trozos evangélicos, porque el trabajo apologetico y exegetico de las primeras generaciones cristianas versó principalmente sobre la Pasión y la Resurrección, y se desarrolló antes que la Iglesia naciente y la sinagoga se separasen por completo. No es extraño por consiguiente que, a su juicio, estén notablemente ampliados, y aun sean del todo legendarios, algunos detalles de la Pasión.

Así opinan del incidente relativo a la repetición de las palabras con que comienza el salmo 21 hecha por el Salvador, al juego sobre el nombre de Elías, que hicieron algunos de los circunstantes, y al vinagre que uno de ellos suministró al Salvador. Todo esto les parece legendario y argumentan de la manera siguiente: ¿Eran soldados romanos o eran judíos los que al oír la exclamación de Jesús dijeron irónicamente que llamaba a Elías? No pudieron ser romanos, por que los romanos desconocían el nombre del gran profeta, y mucho más la misión que había de desempeñar al lado del Mesías, según la tradición rabínica. Tampoco podían ser judíos, por que los soldados romanos, ejecutores de la sentencia de muerte, no hubieran permitido que persona alguna se acercase tanto a la cruz y tomase la libertad de alargar a Jesús por medio de una caña una esponja empapada de vinagre. El juego de la palabra a propósito del nombre de Elías es indudablemente obra de los judíos, pero no se puede creer siquiera que fuese obra de los judíos que presenciaban la crucifixión, sino de otros posteriores que quisieron retorcer maliciosamente el argumento mesiánico, deducido por los cristianos del salmo 21. Elías es esperado en vano; Elías no puede permitir que el Mesías, cuyo precursor es, muera ignominiosamente, pero Elías no comparece a librar a Jesús de la muerte. Ninguno de los evangelistas se atreve a indicar quien fué el que aplicó a los labios del Señor la esponja empapada en vinagre; nuevo indicio de que no se trata de un hecho histórico. Por último, en el primer Evangelio son los asistentes los que hablan, no queriendo que se dé a Jesús vinagre, y reclamando la intervención de Elías en favor del mismo, pero en el

segundo habla de Elías el mismo que le dá el vinagre, más o menos irónicamente muestra el deseo de aliviar algo a Jesús, dando así tiempo para que Elías pueda venir en su ayuda. ¿No puede suponerse que el redactor del primer Evangelio modificó de propósito la narración del segundo para hacerla más verosímil?

Los sinópticos están de acuerdo para decir que el Salvador lanzó un gran grito y luego espiró. Ese grito poderoso fué sin duda inarticulado, pero luego la tradición lo fué interpretado de varias maneras. S. Mateo y S. Marcos dán a entender—aunque no lo dicen expresamente—que al dar ese grito pronunció el Salvador las palabras del salmo 21. S. Lucas, por el contrario, supone que en aquel grito postrero Jesús dijo: In manus tuas commendo spiri-

tum meum. S. Juan a su vez supone que dijo: "Consumatum est" aludiendo al cumplimiento de todas las profecías. Esta variedad es indicio de que no hay nada de histórico en esas palabras. Los dos sinópticos, pensando en el salmo 22, cuyo caracter mesiánico admitían plenamente, encontraron muy natural que Jesús repitiera dicho salmo, y como no podía recitarlo entero, le hicieron recitar las primeras palabras. El Evangelio primitivo no hablaba sino de un grito inarticulado, pero el redactor del segundo Evangelio prefirió juxtaponer las dos cosas, el grito inarticulado y la recitación de las primeras palabras del salmo 21. Mezcló tres cosas, que antes eran independientes, las palabras del salmo, el incidente del vinagre y la alusión a Elías.

La huelga de Correos

Sabido es que después de la visita del Sr. Sánchez Guerra al palacio de comunicaciones, el personal de correos se declaró de nuevo en huelga. El Gobierno contestó a la misma inmediatamente con un decreto firmado el 8 por D. Alfonso en San Sebastian; se conoce que el Gobierno estaba prevenido y había obtenido durante la primera huelga el decreto, por si era necesario utilizarlo. En virtud de dicho decreto se declaró disuelto el cuerpo de Correos tal como ahora estaba constituido, y se dispuso la reorganización del personal de servicio. A la cabeza del nuevo cuerpo deben figurar los funcionarios del antiguo que hayan continuado prestando servicio sin interrupción; los huelguistas podrán ser admitidos siempre que lo soliciten el mismo día de la publicación del decreto los residentes en Madrid, y al día siguiente los de provincias. Para las vacantes serán admitidos los opositores a Correos aprobados, los carteros, los españoles mayores de 16 años y menores de 40, que tengan título de Facultad. En defecto de estos serán admitidos los maestros y bachilleres que acrediten poseer los conocimientos necesarios. Se crea el cuerpo auxiliar femenino de Correos, para el cual se dá preferencia a las maestras.

Grave resultaba este decreto y mucho podía temerse que agravara la situación, porque no resultaba inverosímil que el cuerpo de Correos capitulara sin condiciones. Sin embargo, la sumisión de los funcionarios fué completa, aunque no del todo sincera. En la mañana del 18 restituyese a sus puestos todo el personal. Pero como los funcionarios no estaban satisfechos, porque resultaban humillados, bastó un ligero incidente para que surgiera otra vez la huelga. El incidente consistió en que el Gobierno envió a las oficinas ambulantes a la fuerza armada y a otros elementos extraños al Cuerpo para que vigilasen y sustituyesen en caso de necesidad a los funcionarios. Estos consideraron lo hecho por el Gobierno como una provocación y renovaron la huelga, que continúa todavía. Son ya muchos los funcionarios del Cuerpo que han

pedido el reingreso, pero son más los que persisten en su actitud. El Gobierno por su parte no admite sino la sumisión completa de los mismos. Y entre tanto el público paga como de costumbre los vidrios rotos con la enorme irregularidad del servicio de Correos.

En un problema como este hay desde luego multitud de aspectos y muchas cuestiones incidentales. Es fácil que el Gobierno estuviera poco oportuno al no hacer caso de la primera solicitud de los funcionarios, cuya forma era correcta y cuyas pretensiones parecían razonables; nos inclinamos a creer que el Gobierno no estuvo acertado. Tal vez tampoco lo estuviera el Sr. Sánchez Guerra al dirigir su palabra a los funcionarios de Correos; estuvo, en efecto, demasiado tieso velando por los prestigios del poder público; acaso haya pecado el Gobierno de suspicaz al enviar agentes de vigilancia y guardias civiles a las ambulancias. Pero todo esto es poca cosa para justificar la huelga de Correos, que tanto perjudica al público y tanta perturbación causa en la vida nacional. Por eso la opinión pública, aun viendo con simpatía algunas pretensiones de los funcionarios de Correos y aún dándoles la razón en algunos detalles, no puede darsela en la cuestión principal, en la de la huelga.

En general no puede admitirse la huelga de los funcionarios públicos. La misión del Estado es esencial para la sociedad y su cumplimiento no puede estar a merced de estos o de los otros funcionarios. Cuestiones de índole particular y de intereses particulares, como las que se debaten entre el Gobierno y el cuerpo de Correos, no puede ser motivo para una huelga que, dejando incumplidos servicios públicos, va directamente contra los intereses generales. Comprendemos que el servicio de Correos no es uno de los esenciales del Estado y que en absoluto podría realizarlo una empresa, pero está tan íntimamente enlazado con el orden público y con el interés general que ya ningún Estado podría renunciar a incautarse de ese servicio. Por otra parte, la subordinación jerárquica y la disciplina

ligan a los funcionarios con el Estado, y una huelga de funcionarios resulta por tanto contraria al caracter esencial de la relación jurídica existente entre los mismos y el poder público.

Medios tienen los funcionarios de Correos para conseguir el triunfo de las reclamaciones que hagan con justicia. Empleen esos medios, pero no el de la huelga. Y si en último término no pueden defender sus intereses económicos sino apelando a la huelga, es necesario que sacrifiquen dichos intereses. En todos los órdenes de la vida hay que renunciar al empleo de ciertos medios, aunque por no emplearlos que de indefensa una justa causa; la índole de los medios impide resueltamente su adopción.

En España es particularmente necesario que el Estado imponga su autoridad a todos los empleados, porque vivimos hace algunos años en un estado de indisciplina que produce graves perturbaciones en la vida nacional. La opinión pública ansía que tal estado de cosas termine, y verá con mucha satisfacción que el poder público salga triunfante en el conflicto actualmente planteado con los funcionarios de Correos. El triunfo debe ser tal que haga imposible para lo sucesivo una nueva huelga. Eso es todo lo que se desea. Pero al mismo tiempo se espera que el Gobierno proceda con la moderación suficiente para que los funcionarios actualmente en huelga no pierdan definitivamente sus destinos. El que, reorganizando el cuerpo, quedasen fuera del mismo algunos centenares de empleados produciría una perturbación enorme. La experiencia nos está enseñando los conflictos a que dá lugar la exclusión definitiva de empleados a consecuencia de una huelga. ¿Cuántos conflictos han provocado ya los ferroviarios expulsados, y los carteros expulsados!

Puede darse por seguro el triunfo del Gobierno. Pero resulta indispensable que el restablecimiento de la disciplina, después del conflicto con los funcionarios de Correos, sea anuncio de otros triunfos parecidos. En España en efecto, hay otros conflictos de índole análoga, pero de mayor gravedad que el actual. Aludimos desde luego a la actitud de las juntas de defensa o comisiones informativas del Ejército. No negaremos que nacieron en 1917 a impulsos de laudables sentimientos y excelentes deseos. Pero su resultado está bien a la vista. Hasta ahora apenas han realizado otra labor apreciable que dificultar y casi imposibilitar la vida de los Gobiernos, sometiendo a éstos a condiciones humillantes, incompatibles con la dignidad del poder público. Habrán realizado algunos bienes, pero de escasa monta; en cambio los males son grandes y están a la vista de todos. No es el menor de ellos el pésimo ejemplo que el Ejército ha dado a las demás clases del Estado. El ejemplo de las juntas ha sido seguido por los subalternos del mismo, por Correos, Telégrafos, oficiales de Hacienda.

Para que la vida política vuelva en España a la normalidad, la primera condición es que de hecho cese la intervención de las juntas contraria a la disciplina. En enero de este año Maura les dió un golpe que parecía de muerte, pero es indudable que han retoñado las Juntas. Vaya pues resueltamente el Gobierno a imponer su autoridad a los funcionarios de Correos para imponerla luego a los oficiales del Ejército.

* * *

Como a propósito de otros conflictos sociales se ha hablado a propósito de éste de una mediación. Los mediadores

¡LO INCREIBLE!

ABARQUEROS, RUEDAS, ABARCAS HECHAS Y SIN HACER DE LAS MEDIDAS DE HOMBRE, NIÑO Y MUJER, A PRECIOS NUNCA VISTOS, VISITEN EL ALMACEN SAN ROQUE, 1, SIGÜENZA, Y SE CONVENCERAN

JULIO ESTERAS

266 760 88-98
266 760 88-98

4. CRDENAL MENDOZA, 4 SIGÜENZA

Artículos fotográficos KODAK

APARATOS, PELICULAS, PLACAS, PRODUCTOS

El primer ministro francés se encuentra, sin embargo, sostenido en Francia por la opinión pública, cuyas aspiraciones interpreta bien. Así se ha venido a demostrar claramente en los discursos pronunciados con ocasión de las sesiones que han celebrado los consejos generales de los departamentos análogos a nuestras diputaciones. El mismo Poincaré pronunció un discurso en la sesión celebrada en el consejo general del Mosa. Afirmó que Francia no apetece ninguna hegemonía en Europa y solamente aspira a que se cumplan los tratados y se le den las indemnizaciones debidas por los enormes destrozos realizados en su territorio. Francia no concederá a Alemania la moratoria que pide sino con muy sólidas garantías. Y por lo mismo que sus intenciones son querer vivir en relaciones muy cordiales con las naciones que durante la guerra fueron sus aliadas. Este discurso ha merecido en Francia muchos aplausos y con la ocasión del mismo y de la conducta observada en Londres se ha dicho que Poincaré no vá delante de la opinión pública, sino que la sigue.

Los delegados de la comisión de reparaciones han estado en Berlín negociando con el Gobierno alemán respecto a la moratoria pedida por éste. Como ya había anunciado Poincaré, se han pedido al Gobierno de Berlín sólidas garantías para concederle el plazo que tan ansiosamente pide. Se pensó en exigirle en prenda la reserva en oro del Banco del Imperio, pero al fin se le pidieron como prenda los montes públicos y las minas del Estado. El canciller Wirth se negó terminantemente a dar tales prendas. Aunque las negociaciones se llevan con mucho sigilo, parece que el canciller propuso que el trabajo en las minas y la explotación de los montes se sometieran a la inspección de un delegado americano. Dicese que las negociaciones han quedado terminadas en Berlín para someter lo traído a examen de los Gobiernos, y que desde París se dará pronto la contestación definitiva.

Francia ha contestado a la nota británica sobre la cuestión de Oriente aceptando la idea de una conferencia, a la cual asistirán representantes de los Gobiernos de Atenas, Constantinopla y Angora además de los de Londres y París. Italia ha enviado 2.000 hombres a Turquía para robustecer el ejército aliado encargado de oponerse al avance griego hacia Constantinopla, a pesar de que el Gobierno inglés consideraba innecesario y casi contraproducente tal envío de fuerzas en vista de las seguridades dadas por el Gobierno de Atenas.

El acontecimiento más singular de los últimos días es el viaje de monseñor Seipel, canciller de Austria. El digno sacerdote, que hoy rige los destinos de Austria, quiere salvar de alguna manera a su Patria, cuya situación se agrava de día en día. Con este objeto ha ido a Berlín, donde ha conferenciado con el canciller Wirth, pero Alemania esta ahora demasiado agobiada para ayudar a Austria. Luego ha ido a Bolzano, donde se ha reunido con el señor Schanzar, ministro italiano de Negocios Extranjeros, y los dos han viajado juntos hasta Verona, donde han celebrado una larga conferencia. Dicese que Seipel quiere obtener de Italia un empréstito de 60 millones de liras, y se añade—cosa verdaderamente extraordinaria—que Austria quiere unirse a Italia. Tal unión sería absurda, pues los austriacos alemanes de lengua y de raza no pueden formar una nación con Italia. Además, Italia ha sido en todo el siglo XIX y sobre todo durante la última guerra la enemiga encarnizada de Austria, con cuyos despojos se ha enriquecido antes y ahora. Si Austria no puede subsistir como nación independiente, será un crimen que las potencias impidan su unión con Alemania, precisamente la imposibilidad de esta unión es la que hace pensar en una incorporación a Italia, que en cuanto podamos juzgar humanamente la Providencia no podría bendecir. ¿No podía la Banca española hacer a Austria el empréstito de 70 millones con las debidas

garantías? La Congregación de Negocios eclesiásticos extraordinarios ha rechazado el proyecto de asociaciones culturales presentado por el Gobierno francés a estudio de la Santa Sede para regular la situación jurídica de la Iglesia en Francia. Recuérdese que las disposiciones sobre las culturales contenidas en la ley de separación fueron nno de los principales motivos de la ruptura entre Francia y el Vaticano; las culturales propietarias de los bienes eclesiásticos resultaban en efecto incompatibles con la constitución divina de la Iglesia, porque en tal caso los fieles mandarían a los párrocos y a los obispos. Ahora se ha presentado ese proyecto con muchas atenuaciones y no pocos obispos franceses creían que resultaba aceptable para la Iglesia, pero la Congregación y el Papa han opinado de otra manera.

Dicese que los bolcheviques han condenado a muerte al obispo de Irkutsk por oponerse a la incautación de bienes eclesiásticos y han ejecutado la setencia.

Muy poco necesitamos replicar a las observaciones de "La Defensa" sobre el artículo de Sagunto. Creemos que nuestro colega no interpreta con entera exactitud las palabras de la escritora. El artículo va ciertamente dirigido a los veraneantes, pero claramente se vé que las palabras copiadas por "La Defensa" son una invitación a que vengan a nuestra ciudad los habitantes de las grandes ciudades que viven demasiado de prisa, y por tanto no se refieren al menos directamente a los que de hecho vienen a Sigüenza, sino a otros que podrían venir y no vienen. Sin embargo, no cabe negar que la vida moderna en todas partes y sobre todo en las grandes ciudades produce algunos de los efectos enumerados por Sagunto, por cuyo motivo, aunque alguno crea que indirectamente y de refilón alcanza algo el párrafo a nuestra colonia veraniega, no puede herir a nadie interpretado en el sentido que quiso darle la autora. No creemos que sea un monstruo el edil a quien tan duramente trata "La Defensa" y aunque concedieramos que sus actos o sus palabras merecen censura, podía ésta haberse hecho con frases menos violentas y ofensivas. Nosotros al menos a nadie hemos atacado tan violentamente.

Crónica Regional

DE SIGÜENZA

Nuestros lectores saben que hace más de un año se presentó querrela contra el alcalde de entonces D. Elías Hernández por supuesto delito de falsedad cometido en el ejercicio de su cargo. En Sigüenza se concluyó el sumario sin procesamiento y la Audiencia de Guadalajara dictó después auto de sobreesimiento libre. Tenaz en su propósito el querellante entabló contra el auto el recurso de casación ante el Supremo y el Supremo lo ha desestimado recientemente imponiendo al querellante la pérdida del depósito y las costas. Por razones de delicadeza fácilmente explicable el Sr. Hernández apenas ha dado cuenta ni a sus amigos del fallo del Supremo, y nosotros lo hemos sabido algo tarde. Pero ya que tanta publicidad se dió a la querrela, consideramos por nuestra parte un deber publicar el fallo del más alto Tribunal de la nación, sin ánimo de molestar a nadie, y únicamente para que tan honrado ciudadano y tan honrado alcalde como D. Elías Hernández quede en el lugar que le corresponde. Efusivamente felicitamos a nuestro buen amigo, porque el asunto de la querrela haya terminado tan honrosamente para él.

El jueves falleció en esta ciudad de resultas de un parto difícil D.ª Dolores López Martínez, esposa del joven médico D. Manuel Angel Palacios. Por su juventud y su bondad así como por la distinguida familia a que pertenecía, contaba D.ª Dolores con generales simpatías en Sigüenza. Su entierro verificado el viernes por la tarde fué, como podía suponerse, una imponente manifestación de duelo. Muy de veras acompañamos en su dolor a toda la familia particularmente al viudo de la finada D. Manuel Angel y a su madre D.ª Carolina Martínez. R. I. P.

El jueves salió para los baños de Cestona y otros puntos del Norte nuestro señor Obispo acompañado de su mayordomo don Rafael Ganado Bravo.

El martes falleció en Sigüenza el acreditado maestro carpintero D. Modesto Lozano. A su familia enviamos nuestro pésame.

El coadjutor de Jadraque nuestro ami-

go D. Ignacio Ayuso salió el domingo para Zaragoza con el fin de marchar a Marruecos a cumplir sus deberes militares. Celebremos que tenga buena suerte y vuelva pronto.

FARMACIA, DROGUERÍA Y PERFUMERIA DE SANTOS CARDENAL

Drogas medicinales e industriales. Especialidades, Sueros, Vacunas, Aguas minerales, Ortopedia, Perfumería, Barnices y Pinturas, Cepillos, Esponjas, Bisutería y Óptica.

9 - MEDINA - 9

Junto al comercio de Sta. Cruz

Hallándose bañando el domingo último en el río Dulce en término de La Cabrera el joven de 18 años Enrique Ránz Eseudero tuvo la desgracia de dar en un pozo, en el cual murió ahogado. La extracción del cadáver resultaba difícil, pero el juez municipal y el secretario de Pelegrina se atrevieron a llegar hasta el pozo metidos en una barca, que improvisó el maestro de La Cabrera, y así se hizo la extracción del cadáver.

El jueves por la noche se proyectaron en el Teatro seguntino con gran concurrencia dos películas tomadas en Rusia por el Dr. Nansen y representativas de la miseria que se padece en Rusia. Dichas películas fueron enviadas por el Comité internacional que trabaja en favor de los niños rusos. Los arrendatarios del Teatro lo cedieron gratuitamente.

El Cabildo catedral ha jubilado al peritigero Demetrio Gallego, dejándole por excepción todo su sueldo en atención a sus largos servicios. Dicho cargo está dotado con medio duro diario y se supone que el Sr. Obispo continuará dándole habitación en el palacio fortaleza. El Cabildo admite solicitudes para la provisión de la plaza.

El viernes falleció el procurador de los Tribunales D. Lucas Casado Fernández. Nos asociamos al duelo de su viuda y demás familia.

Dr. Amestoy MEDICO-DENTISTA DE MADRID

Horas de consulta de 10 a 12 y media y de 3 a 5, del 1 al 5 y del 15 al 20 de cada mes.

Construcción de toda clase de aparatos protésicos en cacho, oro, coronas y puentes. Extracciones, enfermedades de la boca y todo lo relativo a la especialidad.

Calle de S. Roque n.º 18, domicilio del Médico D. Santiago Sánz.

DE BARAONA

A las 4 de la madrugada del día 24 del actual, se declaró en la calle Real de esta villa un violento incendio que desde los primeros momentos apareció con carácter muy alarmante. La oportuna circunstancia de estar el Sacristán organista en la torre para tocar al alba hizo que al notar la gran humareda cambiase de toque. A los pocos minutos estaba todo el vecindario en el lugar del siniestro provisto de cubos, hachas, escaleras y demás útiles de que se podía disponer para tales casos y dispuestos para luchar con tan voraz elemento. No son para desear el valor y la actividad que desafiando el peligro desplegaron unos arrojando agua otros cortando en los tejados y todo con grandísima actividad pues de perder unos momentos resultaba imposible sofocar el incendio sin perder los que trabajaban la serenidad y dando atinadísimas órdenes a las autoridades locales ayudadas del benemérito puesto de la guardia civil. Dios quiso compadecerse de nosotros no sin haber sido pasto de las llamas 4 casas propiedad de Julián Casas, Juana Martín, Cruces Casado y Mateo Ranz, así como muchos enseres y granos, calculándose las pérdidas en más de 20.000 pesetas. Desde estas columnas hacemos pública nuestra gratitud por el arrojo desplegado por los albañiles José Gallego, Robustiano Perdices y Pinilla del Olmo quines oyendo el toque de alarma y viendo el fuego desde sus pueblos, tocaron sus campanas y en poco tiempo vinieron en pleno en nuestra ayuda, así como Marazobél y algunos vecinos de Rello y Villasañas. Y Dios se lo pague a todos.

Domingo Lorente.

MOVIMIENTO SOCIAL

Los que han tomado abonos de la casa "Cros" ya saben que están comprometidos a pagarlos

a primeros de Septiembre. Todavía no tenemos las facturas de inicitivas de la casa, pero indudablemente nos cobrarán a 13 pesetas los 100 kil. js. A este precio hay que añadir 190/10 pesetas por parte de cada vagón desde Valencia hasta Monreal y el Sr. Iturbe dirá también a los sindicatos si ha pagado también alguna pagueñez por repesos. Los 200 sacos valen pues entre precio y portes hasta Monreal 1490/10 pesetas. Los sindicatos pueden cobrar 1500 y atender con ese pequeño sobrante a los gastos de repeso. El Monreal saldrá pues cada saco de 50 kg. 7/50 pesetas. Los sindicatos deben pagar al Sr. Iturbe los gastos de transporte por carretera y almacenaje en su depósito. Esperamos que todos ingresen sus cuentas en Molina a primeros de Septiembre. Harían bien en escribirnos si piensan hacerlo para no enviar nosotros a Molina fondos, que de otra manera tendríamos que enviar. Escriban para el 31 a más tardar.

La Unión Española ha enviado ya hacia Molina 100 toneladas y antes de la feria estarán ya las otras 50 que hacen falta. Liquidada a 12/50, pero ya en la primera factura nos carga 7/50 por alquiler de una lona, y a esto hay que añadir lo que cueste el devolverla a Valencia. El contrato impone la obligación de pagar a los 15 días de hecha la facturación. No se descienden pues los sindicatos. Tendrán que pagar también hacia la feria de Molina. Por cada mes de retraso en el pago recargaremos cinco céntimos por saco, pero no podemos hacer eso sino con los que han solicitado plazo.

Aunque la casa Cros liquide un poco más caro, quedamos satisfechos de ello, porque nos aguada hasta primeros de septiembre y ha anticipado además los gastos de transporte.

Ultimamente hemos recibido del Sindicato de Alconchel un pedido de 431 sacos. Lo serviremos pronto y probablemente de la Industrial química de Zaragoza, que ofrece a 13/50 los 100 kg. vagón Zaragoza. Creemos que para los pueblos situados en la línea de Madrid es más conveniente vagón Zaragoza a 13,50 que vagón Valencia a 12/50.

FARMACIA Y PERFUMERÍA DE Miguel Relaño

11, MEDINA, 11

EN LA CASA DE LA FÁBRICA DE LEGÍA "LA SEGUNTINA"

Específicos, productos químicos, Ortopedia. Lo más selecto en perfumes. Agua de colonia Brisas del Pinar, especial de la casa. Depilatorios, Estuches de manicura, etc.

El más práctico Caza-moscas. PRECIOS SIN COMPETENCIA. La legía "La Seguntina" es la mejor y mas barata. No quema ni destroza la ropa

BOTELLA CHARENTA CÉNTIMOS. Venta en todas partes y en la Fábrica, Medina, 11, SIGÜENZA, CASA DE MIGUEL RELANO

ANUNCIO

El 20 de septiembre próximo a las diez y media de la mañana se celebrará en la redacción de "EL HENARES", Mayor 7, una subasta particular a pliego cerrado para la venta de las siguientes fincas sitas en Sigüenza.

1.ª La nuda propiedad de la casa número 4 de la calle de Valencia, cuyo usufructo pertenece a D.ª Rosalía Batanero y Torres. El tipo de subasta es de 2.750 pesetas.

2.ª Cuatro casas ruinosas en plena propiedad, una de las cuales estaba señalada sin duda con el número 15 de la calle de Puerta Nueva, pues el número ha desaparecido ya y las otras tres contiguas a la misma están sitas en la Bajada del Castillo, llamada también antes Puerta Nueva. El tipo para la subasta de la primera es de 175 pesetas y para las otras tres de 125.

La casa de la calle de Valencia se halla inscrita en el Registro de la Propiedad a nombre de D.ª Marcela Moreno como nuda propietaria y las otras cuatro pertenecían en plena propiedad a D.ª Marcela, si bien no están inscritas a nombre de la misma sino cinco sextas partes por no estar inscrita la sexta a nombre del causante D. Práxedes Moreno. De D.ª Marcela Moreno fué declarada heredera su prima D.ª Jacoba Díaz Catalán, y habiéndose luego seguido pleito se confirmó dicha declaración en sentencia firme. D.ª Jacoba instituyó heredera a sus hijas que son las que ahora venden. Las vendedoras se comprometen a inscribir a su nombre las fincas en el Registro antes de otorgar la escritura de venta a favor del rematante o rematantes.

Los rematantes depositarán en poder del Director de "EL HENARES" el 10 por 100 del tipo de subasta que continuará depositado para seguridad de ambas partes hasta el día del otorgamiento de la escritura de venta. El mismo director dará los informes que se le pidan.

Se necesita ama de cría para en casa de los padres, preferible leche de quince días a un mes. Razón en el comercio de los Cruces, Medina 7, Sigüenza.

Sigüenza.—Tip. de Pascual BOX



CORSES Y FAJAS HIGIENICAS

DE LUJO Y ECONOMICAS, ESPALDILLAS SOSTEN-BUSTOS Y CORSES DE NOVIA SE HACEN A MEDIDA Julia Alvarez-Santullano San Roque, 2, Sigüenza TAMBIEN SE PLISAN VOLANTES A 1 PSETA 5 METROS

Sigüenza 27 de Agosto de 1922

EL HENARES

MARMOLISTA

BENITO OLMEDA, Sta. Bárbara, 3, Sigüenza

SE ENCARGA DE TODA CLASE DE TRABAJOS EN PIEDRA Y MARMOL

ZAPATERÍA DE

LUCIANO TORO

Cardenal Mendoza, 9.—SIGÜENZA
Curtidos y Calzados de todas clases

LA ECLESIASTICA SEGUNTINA, SASTRERÍA

DE GENARO MARTINEZ

Cardenal MENDOZA, 2, pral.
SIGÜENZA

Se necesitan OFICIALES y APRENDIZAS

PRECIOS SIN COMPETENCIA

GRAN LONJA DE ULTRAMARINOS

Pablo Gutiérrez Medina 13. Sigüenza

Aceite muy fino, azúcar de caña, garbanzos del sauco arroces de Valencia, jabón que limpia mucho y gasta poco, galletas de las mejores fábricas, conservas, café Moka, Caracolillo y acienda tostados al día, vinos y licores e infinidad de artículos.

Pintura decorativa en todos sus ramos.

Especialidad en Monumentos, Retablos, confesionarios, Credenciales, Urnas y todo lo concerniente al mobiliario religioso

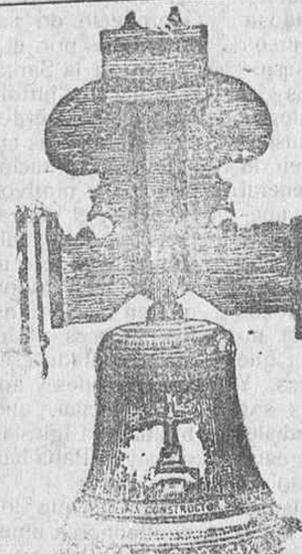
CARPINTERIA—EBANISTERIA
TALLER DE PINTURA DECORATIVA

Pedro Palacios Herranz

Avenida Santos López Pelegrin (antes Adarve.)
MOLINA DE ARAGON

Pintura de habitaciones en todos los estilos y modernistas.

Restauración de imágenes y cuerpos carpintería para escuelas, según las prescripciones de la pedagogía moderna.



FUNDICION DE CAMPANAS
SIGÜENZA (GUADALAJARA)

En esta casa se construyen campanas de todas clases, forma española, romana y para relojes; distinguiéndose por su limpieza en fundición, garantizando el sonido y solidez.
Cambia campanas viejas por nuevas, fundiéndose en las mismas localidades con su metal o nuevo. Se hacen yugos de madera con su herraje para volteo o fijas.
No emprender obras de este género sin consultar esta casa
PIDANSE PRESUPUESTOS

GRAN TALLER DE GUARNICIONERIA DE

EUGENIO ORTEGA PASCUAL

SANTA BARBARA, 2, SIGÜENZA.

Se hacen toda clase de trabajos finos y ordinarios. Guarniciones a la española, francesa e inglesa así como toda clase de sillas para montar, albardones, guarniciones para carros matos, especialidad en colleras alforrones para la labor, etc., etc.

Comestibles, Vinos finos, licores jamón superior, especial longaniza, tocino, café, chocolates, y otros artículos, se sirven almuerzos y meriendas.
ADVERTENCIA: Todos los días, la envidiable tajada de bacalao.

CASA GUARNI

LOS CRUCES
antigua casa
SANTA CRUZ
Fundada en 1850

ESTE ANTIGUO Y ACREDITADO ESTABLECIMIENTO

DE MELQUIADES LOPEZ

PRESENTA AL PUBLICO UN INMENSO SURTIDO EN TODO LO CONCERNIENTE AL RAMO DE TEJIDOS, NOVEDADES, MERCERÍA Y PAQUETERÍA.

MEDINA
Núm. 7
SIGÜENZA
FRENTE
a la Catedral

ANTIGUA CONFITERIA DE

GIMENO

SUCESOR, RAMUNDO HERNANDEZ
C. Mendoza, n.º 1, SIGÜENZA; Telefono n.º 7

SE HACEN toda clase de encargos adecuados al ramo de Confitería, Repostería y FIAMBRES

Pinturas de todas clases
Benito Palacios
Premiado en la Exposición de Bellas Artes en 1870.
Construcción y restauración de retablos, imágenes y monumentos.
Seminario, 11. SIGÜENZA

Casa de COMISION fundada en 1896
C. MENDOZA, 1 principal

Se continúa sirviendo al público en esta casa con cuanto esmero venía haciéndose desde el año 1873 e introduciendo las mejoras que exigen el gusto y adelantos de la Confitería y Repostería modernas.

MI LEMA

Usted obtiene lo que pide

FRANCISCO ITURBE

Fabrica de CHOCOLATES

TORREFACCION DE CAFES

MOLINA DE ARAGON

Todas las calidades de CHOCOLATES "ITURBE" tienen que ser todo lo que Usted espera en calidad y gusto. ESTA ES LA OBLIGACION QUE ASUMO.

DISPONIBLE

Especialidad de la casa en trajes talaes

LA CATOLICA GRAN SASTRERIA DE

Manuel Angel PAREDES

7 CARDENAL MENDOZA, 7, SIGÜENZA

Paños de todas clases y confección esmerada.
PRECIOS ECONOMICOS

Pidan muestras y el catálogo ilustrado

FOLLETÍN DE "EL HENARES" (85)

Temple de acero

NOVELA DE COSTUMBRES

por D. Juan Francisco Muñoz y Sabón

mujer... jeso es... un jabato!

—¡Sí, que es de lujo! Y esa nos pegaba a tó, cuando agarrara la jáquima der gobierno.

—Las riendas querrás decir.

—Yo, ¡cosa e bestias mayores es!... De móo que por lamó de Dios, señorito, mirese usté bien en er paso que da. No porque yo no la quiera, ni sea la primera en reconocé su mérito, que lo tiene mu regrande: sino porque ni es de su perigú de usté, ni es posible que eso sea der gusto de la señora, ni ese es er camino er Puerto. Esa mujé no le pega a usté ni con cerote; y eso no se pué llamá nunca Doña Maricrú. La mujé que tiene que llevá esta casa, porque semos mortale y la señora tendrá que fartá argún día, tiene que sé una señorona como ella: la primera señora der Condao y de la provincia e Güerva... escapá, jasta de jablá en francé como ella... que lo mismo trate una cosecha

de corcho y una piara e borregas, que se siente a comé con er Gobernadó o con el Arzobispo... que si tiene que dí a la jesa, se siente a enseñarle a rezá a los chiquillos de los porquero, y si tiene que dí a Madri, se ponga a jugá juegos de prenda con la Reina de titita España... La señora de la casa de Diosdao... ¡tié que sé... una cosa que no sea de este mundo!... ¡Hay que vé lo que es esta casa endeje que Dios nació, porque cuando la Vigen vino a España, dicen que le mandaba memorias a la señora que había entonce, ¡pa que una Maricrú (mi palabra no la ofenda) venga con sus manos lavás a sentarse en este trono... ¡en este camarín!, porque esto es un artá, que lo esacupa una santa y lo herea otra... como el artá de Santa Cilomena, que han puesto ahora ar Corazón de Jesús!...

Y lo que toca mientras viva la señora, no debía usté jacerla pasá por esa rueda de cuchillos de Santa Catalina. La señora no pué ver con güenos ojos una boa semejante. Y cudiao que ella es la primera en reconocé er mérito de la muchacha, porque eso es una santa de los artare, andando por sus pies, y más bonita que la estrella de la mañana, porque está la criatura que parece un serafín, y sabiendo más que las once mir vigen

de tó lo crio, porque pa sabé de tó, sabe ¡jasta la gramática!, que tenía un libro y se llevaba las horas muerta: ¡Tres por tres!, ¡quince! ¡Quince por tres!, ¡nueve! Que jasta me dolía la cabeza de oirla relata... Que lo que yo le decía: ¿Pa qué esos quebraeros e cabeza, amos a ve?... ¿No es mejón dí echando chicharos en una esportilla y alospué se cuentan y así no hay cuenta que marre? Po ná: ella, que tijeretas tienen que sé, y tós los ratos libres, apriende que apriende en aquella pizarra, que jasta le averiguaba a usté cuántos granos de trigo caben en medio armú.

Y alospué los güenos sentimientos que tiene el arma mía. ¿Quedrá usté creé que le está planchando de noche a Frasca la Sandunga, pa que no se le vayan los marchante, porque ha dao en padecé dolores en los brazos, ¡misté qué finca urbana pa una planchaora!... Po allí la tiene usté tititas las noche, cuantito que güerve del espigao, dale que dale sacando brillo, con los calores que están jaciendo, y sin interé ninguno: sino po lamor de Dió; por caridá; porque ya que no pué jacé limosnas en dinero, las jace en suó... en trabajó... ¡Es que no tiene duelo de sus güesos, ni lo ha tenio nunca, y que si fuá de otra clase, de gente como ustede, ¡es que ni

COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA Incorporado al Instituto general y técnico de Guadalajara. Alum- nos internos, vigilados y externos. PARA INFORMES DIRIGIRSE AL DIRECTOR Cayetano Bermejo, SIGÜENZA